



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 18 de Octubre de 2010

EXP-EXA N° 8.428/2010

RESCD – EXA N° 574 /2010

VISTO:

La solicitud interpuesta oportunamente por el Departamento de Matemática, mediante la cual requiere la cobertura de un cargo de Profesor Regular de acuerdo a lo establecido en el Art. 3° de la Res. C.S. N° 350/87 y sus modificatorias, para cubrir un (1) cargo de **Profesor Adjunto Dedicación Simple** para la asignatura **GEOMETRÍA PLANA Y ESPACIAL** de las carreras de: Profesorado en Matemática (Plan 1.997), Profesorado en Física (Plan 1.997) y Licenciatura en Matemática (Plan 2.000), y;

CONSIDERANDO:

Que asimismo de acuerdo a lo establecido en el Art. 27° - Cap. V del Reglamento antes indicado, este Cuerpo Colegiado resolvió aprobar el resultado del sorteo mediante el cual se conforma la terna que integrará el jurado que entenderá en el presente concurso y sus respectivos suplentes;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias, en su sesión ordinaria del pasado 13/10/10;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Solicitar al Consejo Superior, conforme a lo establecido en las reglamentaciones en vigor, la autorización necesaria para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo más abajo indicado:

Cantidad: **1 (uno)**

Departamento: **Matemática**

Categoría: **Profesor Adjunto**

Dedicación: **Simple**

Asignatura: **GEOMETRÍA PLANA Y ESPACIAL**

Carreras – Plan: **Profesorado en Matemática (Plan 1.997), Profesorado en Física (Plan 1.997) y Licenciatura en Matemática (Plan 2.000)**

ARTÍCULO 2°: Solicitar asimismo se apruebe el jurado que resultó del sorteo realizado en la presente sesión ordinaria, el cual habrá de entender en el concurso motivo de estas actuaciones y que estará conformado de la manera que seguidamente se expresa:

Titulares	Suplentes
<ul style="list-style-type: none"> ♦ Ing. Marta Lucía Lentini ♦ Mag. Juan Carlos Rodríguez ♦ Dr. Camilo Alberto Jadur 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Dr. Leandro Cagliero ♦ Prof. Enriqueta Carmona Ariza ♦ Dr. Juan Alfredo Tirao ♦ Dr. Néstor Edgardo Aguilera ♦ Dr. Humberto Raúl Alagia ♦ Dr. Ricardo Daniel Toledano ♦ Ing. Dolores Alfa Aponte de Saravia ♦ Dra. Marta Haydeé Bastán

ARTÍCULO 3°: Siga al Consejo Superior a los efectos previstos en los Art. 1° y 2° de la presente. Cumplido, RESERVESE.

NFA
mpc

ANA MARIA ARAMAYO
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNS



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNS